

4453
20-05



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132891
Fecha: 16-05-2019

20196920132891

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.
693-AGDL-Calidad

Señora
SOL VALBUENA
Transversal 64 # 68 H - 22 Sur
Sierra Morena la casona
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición

Referencia: 20196910055372

Respetada señora Sol:

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: "se vuelve a convocar el proyecto de iniciativas deportivas...", la administración local desde su Plan de Desarrollo "Ciudad Bolívar una localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos 2017 - 2020", tiene el proyecto 1451 denominado "Fortalecer 200 organizaciones y/o instancias de participación a través actividades o acciones que permitan fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la localidad", dentro del cual se tiene incluida una actividad de "Atender a organizaciones sociales comunitarias en el desarrollo de iniciativas comunitarias".

Es de anotar que este proceso se ha venido desarrollado, en cumplimiento a los criterios de viabilidad y elegibilidad del IDPAC, los cuales se encuentran publicados por la Secretaría Distrital de Planeación en el siguiente link <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>, en el cual se incluye diversas líneas temáticas, dentro de las cuales está "que promuevan eventos culturales, deportivos o recreativos o que promocionen la formación artística, creativa, cultural o deportiva para niños, niñas y jóvenes".

Igualmente le manifestamos que la administración dentro de los proyectos de inversión que adelanta el Fondo de Desarrollo Local con sus diferentes programas, realiza en su proceso de ejecución contractual diferentes campañas publicitarias como (Pendones, afiches, volantes, etc.) por toda la localidad, con el fin de contar con la participación de la comunidad en el desarrollo de los mismos, para lo cual la invitamos que esté pendiente de las próximas convocatorias y participe de las mismas.

Así mismo con relación a "solicitamos que por medio de la administración del IDEPAC nos ayude a terminar los salones comunales y hacer otros...", se le informa que de acuerdo a la meta del Plan de Desarrollo Local, fortalecer 200 organizaciones y/o instancias de participación a través actividades o acciones que permitan fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la localidad", meta que se encuentra cumplida con los procesos suscritos en las vigencias

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132891

Fecha: 16-05-2019

20196920132891

Página 2 de 2

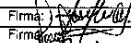
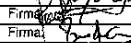
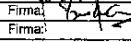
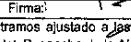
anteriores, en tal sentido en estos momentos no se cuenta con presupuesto para intervenir proyectos en salones comunales.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY G. VANEGRAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co

Consolido: Ingrid Camargo Morales-Promotora de Mejora Local	Firma: 
Proyecto : Mariela Jiménez- Profesional Planeación	Firma: 
Jhon Jefferson Vargas- Profesional de Apoyo Infraestructura	Firma: 
Revisó/Aprobó: Italo Gómez - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Permitir - Transparencia - Instancia

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005537-2
2019-04-29 13:48 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarrollo
Ren/D: SOL VALBUENA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SISTEMA DE GESTIÓN DE RENDICIÓN
Y DE LA TRANSPARENCIA

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
UNTAS
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Sol Valbuena
No. Documento	51665581 13 Tor
Dirección:	Tranve 64 N 68 H 22 Sur
Barrio:	Sierra Morenica - La Cebonca.
Correo Electrónico:	Soltacasona. @ simil.com
Número de Teléfono	3125551889.
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JAC presidenta y Fundación Corra pac

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Solicito: muy amable. Se. vuelva a. Comlocar. el proyecto de. iniciativas. deportivas.
Le solicitamos. que por medio de la administración el idepac - nos ayude a terminar los salones. comunales. y a hacer los otros .